

## INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de mejorar la comunicación con la comunidad y obtener información sobre sus necesidades y perspectivas sobre seguridad y convivencia ciudadana, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ llevó a cabo el Diálogo Ciudadano sobre Acoso Callejero a las mujeres en espacio público el 28 de abril de 2023 a través de la plataforma Youtube. Este diálogo se enmarca en la estrategia de Prevención de Violencias Basadas en Género, la cual, busca contribuir a la garantía del derecho de las mujeres en sus diferentes ciclos de la vida, a una vida libre de violencias en los ámbitos, político, comunitario, institucional, familiar y de pareja en el espacio público y privado, desde un enfoque diferencial y, específicamente, se buscó con el diálogo abordar la problemática del acoso a mujeres en espacio público.

En este marco, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia desarrolla este espacio buscando promover la participación ciudadana y la transparencia, teniendo como fin el fortalecimiento de la confianza en la institución. En él, se presentó la problemática a través de una entrevista semiestructurada al director de Prevención y Cultura Ciudadana y a la líder de la estrategia de Prevención de Violencias Basadas en Género, continuando con la entrevista por medio de las preguntas que allegaron las personas que se conectaron al live.

En este sentido, este documento tiene como objetivo registrar los aspectos más relevantes del Diálogo Ciudadano que adelantó la entidad, de acuerdo con lo establecido en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en su componente de Rendición de Cuentas. Por último, es importante hacer hincapié en que los ejercicios de participación social permiten identificar los puntos a mejorar, retos, necesidades y temas de interés para la ciudadanía, al mismo tiempo que evidencian las buenas prácticas de acceso a la información pública de la entidad.

# FICHA TÉCNICA DE LOS DIÁLOGOS CIUDADANOS DIÁLOGO CIUDADANO DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CULTURA CIUDADANA

**FECHA:** Abril 28 de 2023

**LUGAR:** YouTube Live de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

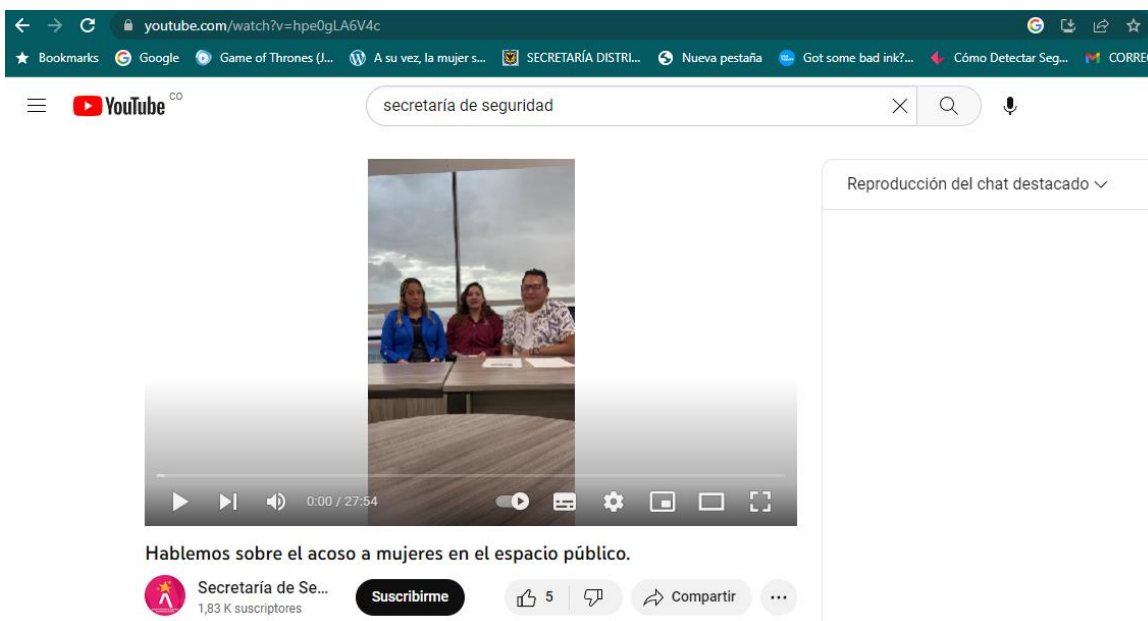
**LINK DE LA TRANSMISIÓN:** <https://www.youtube.com/watch?v=hpe0gLA6V4c>

**HORA:** 04:00 p.m.

**SECTOR:** Seguridad, Convivencia y Justicia

**RESPONSABLE DE LA RELATORÍA:** Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana

**NÚMERO DE ASISTENTES:** 121 participantes aproximadamente.



The screenshot shows a YouTube live stream player. The video title is "Hablemos sobre el acoso a mujeres en el espacio público." The channel is "Secretaría de Se..." with 1,83 K subscribers. The video has 5 likes and a "Compartir" button. The player shows a video frame with three people sitting at a table. The browser address bar shows the URL "youtube.com/watch?v=hpe0gLA6V4c".

## 1. AGENDA DE LA JORNADA

A. Saludo de bienvenida al diálogo.

B. Presentación de la temática del diálogo.

C. Presentación del panel: director de Prevención y Cultura Ciudadana y Líder del Programa de Prevención de Riesgos en Poblaciones Priorizadas.

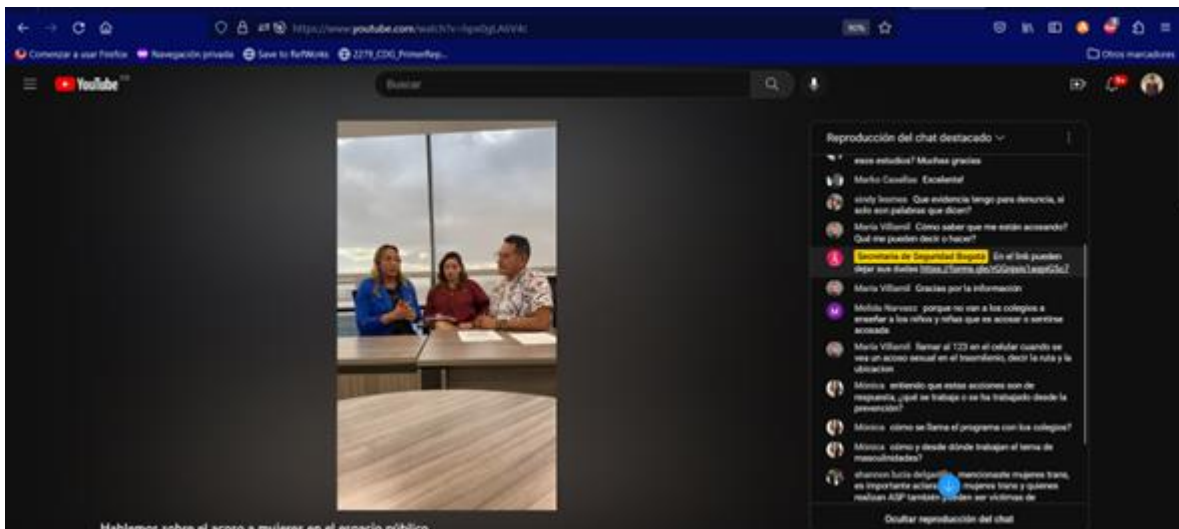
D. Desarrollo de la entrevista semiestructurada a través de las preguntas iniciales.

## Metodología utilizada para el desarrollo de los espacios de diálogo ciudadano

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia desarrolló el Diálogo Ciudadano de sobre el acoso a las mujeres en el espacio público y las estrategias de prevención, el mes de abril de 2023, a través de un YouTube Live de la cuenta oficial de la entidad. Este diálogo contó con dos momentos principales:

1) Una presentación magistral mediante entrevista semiestructurada en donde se desarrollaba el tema de acoso sexual, cómo identificarlo y las formas de prevenirlo.

2) El espacio de participación ciudadana, en el cual se respondieron en orden las inquietudes, peticiones, quejas, reclamos o sugerencias que los asistentes realizaron en el chat de YouTube como se muestra en costado derecho de la imagen y se da cuenta en el video que se puede consultar en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=hpe0gLA6V4c>



### Aprestamiento:

En el mes de abril de 2023, la Oficina Asesora de Planeación remitió la información a la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia sobre los lineamientos distritales, pautas y elementos (información, diálogo, responsabilidad) para ser tenidos en cuenta en la planeación, seguimiento y monitoreo de estos espacios de diálogos, a los cuales se incluyeron un enfoque de género.

<https://scj.gov.co/es/transparencia/planeacion/pol%C3%ADticas-lineamientos-y-manuales/plan-anticorrupci%C3%B3n-y-atenci%C3%B3n-al-16>

## Publicación de la información y convocatoria:

La Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana realizó la convocatoria en el sitio web, correos electrónicos internos y externos, en las que se realizó la convocatoria a la comunidad y a sus grupos de interés a través de los grupos de chat de WhatsApp. Adicionalmente, se realizó la difusión de la convocatoria del diálogo ciudadano por medio de sus equipos territoriales, especialmente entre las Redes de Cuidado y Frentes de Seguridad.

Look gráfico:

DIÁLOGOS  
**CIUDADANOS**

**Hablemos sobre  
el acoso a mujeres  
en el espacio público.**

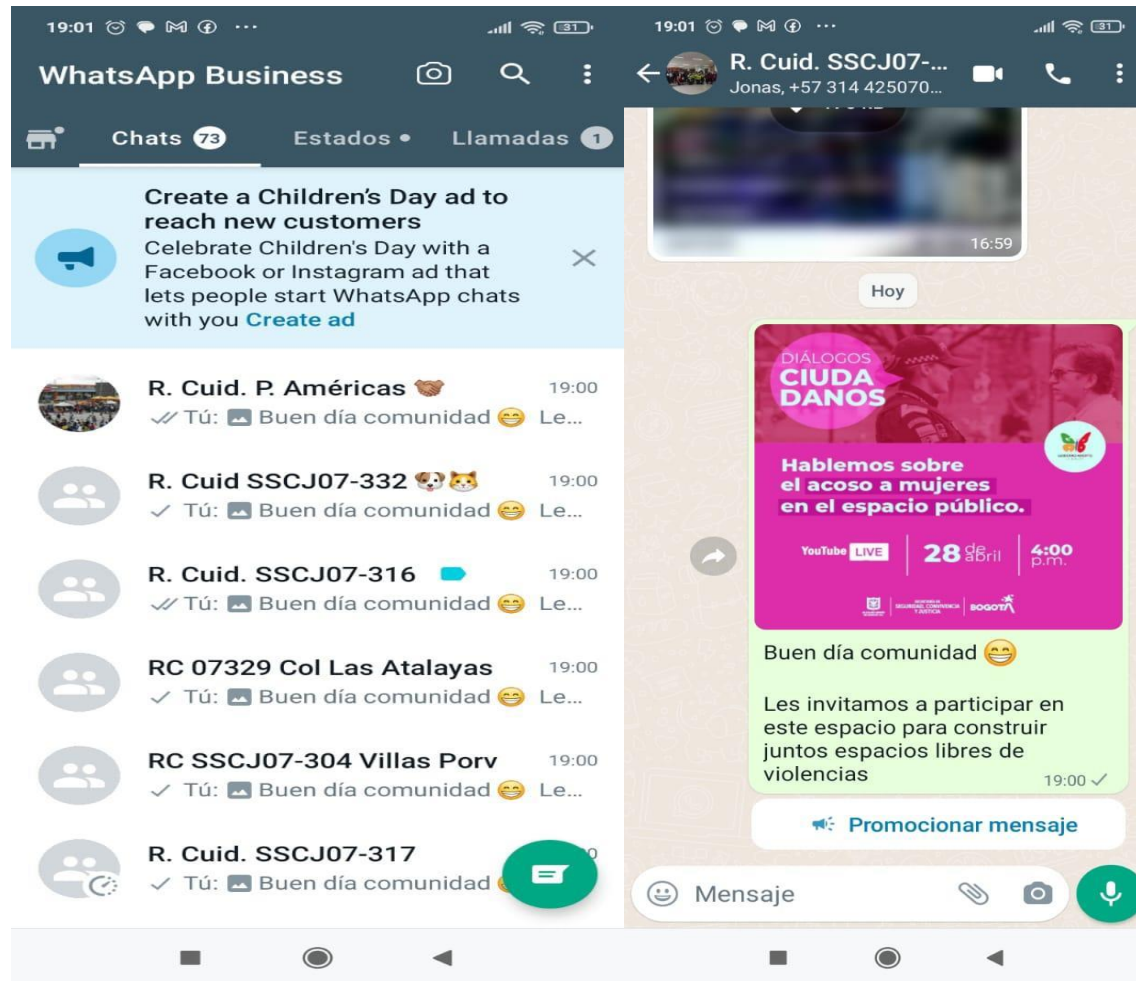
YouTube **LIVE** | **28** de abril | **4:00** p.m.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA | BOGOTÁ

GOBIERNO ABIERTO DE BOGOTÁ

Fuente: Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana 26 – 4 - 2023

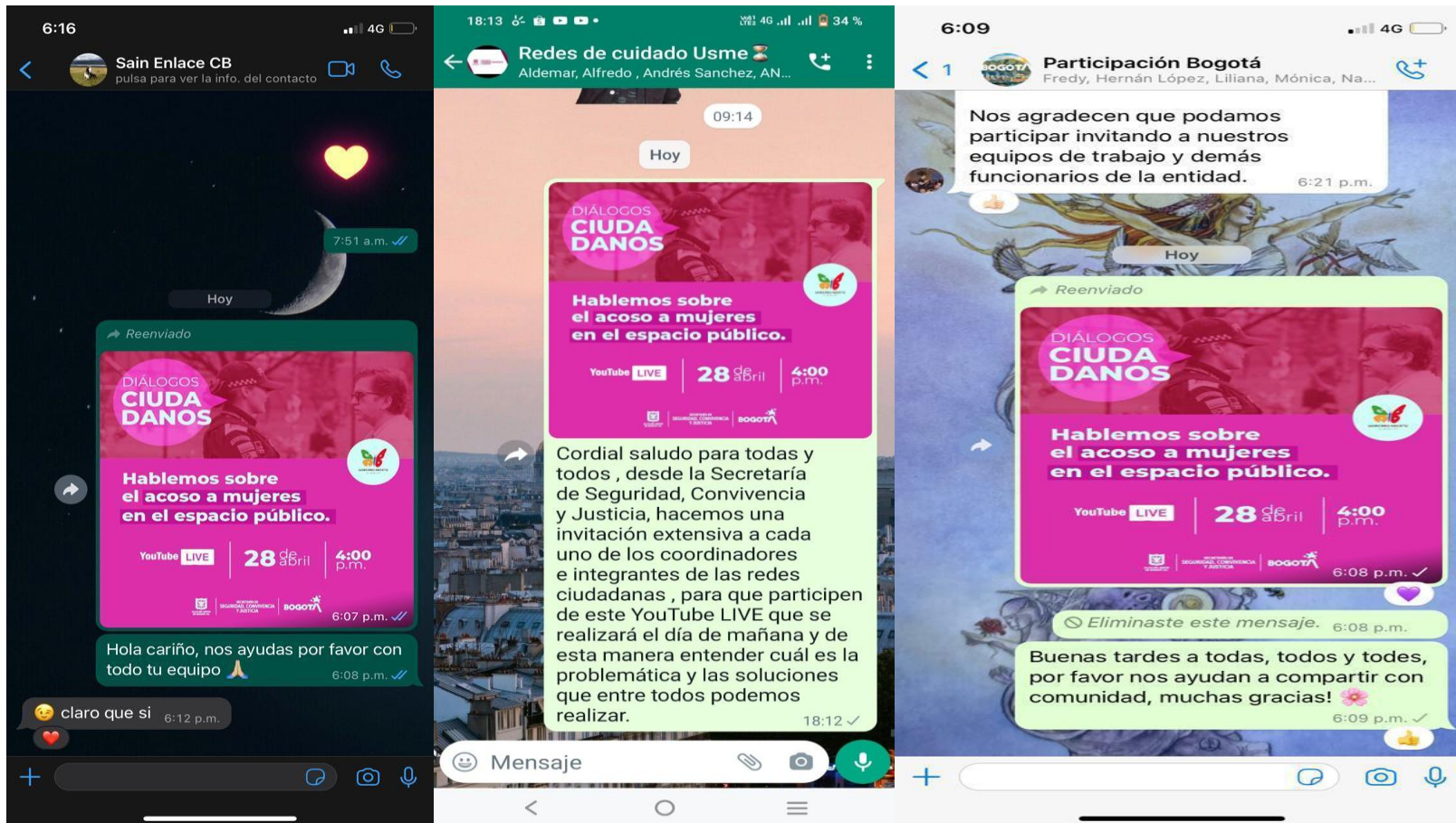
## Pantallazos de los envíos a los grupos de ciudadanos por localidad:



Fuente: Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana 26 – 4 - 2023



Fuente: Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana 26 – 4 - 2023



Fuente: Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana 26 – 4 - 2023



Fuente: Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana 26 – 4 - 2023

## Principales temas abordados en el diálogo

### 1. ¿Qué es el Acoso Sexual?

Ley 1257 de 2008 establece el delito de “acoso sexual” y se refiere a él en los siguientes términos (artículo 29): El que en beneficio suyo o de un tercero y valiéndose de su superioridad manifiesta o relaciones de autoridad o de poder, edad, sexo, posición laboral, social, familiar o económica, acose, persiga, hostigue o asedie física o verbalmente, con fines sexuales no consentidos, a otra persona, incurrirá en prisión de uno (1) a tres (3) años.

### 2. ¿Cuáles son los diferentes tipos de acoso?

Existen diferentes tipos de acoso en el espacio y en el transporte público, que son naturalizados y que, por su connotación sexual explícita o implícita, nunca deben ser tolerables.

Acoso sexual físico: Manoseos o tocamientos, pellizcos, palmadas, apretones, roces deliberados, contacto físico innecesario, agresión física (violación), miradas lascivas u obscenas, guiños, persecución, impedir el paso intencionalmente.

Acoso sexual verbal: silbidos o expresiones verbales de connotación sexual (aullidos, lamentos, sonido de besos), comentarios de connotación sexual, chistes sexualmente explícitos, comentarios o insinuaciones sexuales, preguntas por fantasías sexuales o eróticas, insultos basados en el sexo de la persona, su identidad u orientación sexual, o en estereotipos sexuales relacionados con la raza o etnia, calificaciones sobre la sexualidad de la persona.

Acoso sexual no verbal: exhibición de fotos, imágenes, videos o audios de connotación sexual y/o pornográfica, exhibicionismo (exposición de genitales) o masturbación en público, fotos al cuerpo sin consentimiento.

### 3. ¿Por qué se decide establecer una estrategia que aborde el tema del acoso callejero?

Porque lamentablemente es un delito que tiene mucha incidencia en la calidad de vida de las mujeres de la ciudad de Bogotá. Según cifras de la secretaría de la mujer, de cada 100 mujeres, 86 se sienten inseguras, y por cada 10 mujeres, 7 de ellas manifiestan haber sido víctimas de acoso sexual. Así mismo según lo reveló un estudio publicado por el [Observatorio de Mujeres Equidad de Género](#) en Bogotá “Por cada 100 personas que presencian el acoso sexual, solo cuatro de ellas reaccionan”, así que identificamos la necesidad de sensibilizar a los ciudadanos sobre este delito.

**4. ¿Cuál es el objetivo del Protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte públicos en Bogotá?**

Contribuir a la prevención, la atención y la sanción de las violencias contra las mujeres en el transporte y los espacios públicos bogotanos, a través de la coordinación y la articulación de acciones intersectoriales e institucionales, a partir de los enfoques de derechos humanos de las mujeres, de género y diferencial, en el marco de la Política Pública Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital.

**5. ¿Cómo funciona el Protocolo para la prevención, atención y sanción de las violencias en el espacio y transporte público?**

Identifica acciones específicas para hacer en el caso de que se sufra o presencie una situación de acoso en el espacio público de la siguiente manera:

- ✓ Emitir una voz de auxilio con los ciudadanos.
- ✓ Acudir a la Policía para hacer la denuncia.
- ✓ Las autoridades deben informar lo ocurrido a la Línea Púrpura 01 8000 112 137
- ✓ La ciudadanía también puede llamar a la Línea de Emergencias 123 para reportar los hechos.
- ✓ Se deben activar duplas con abogados y psicólogas que entreguen los primeros auxilios emocionales a las víctimas.
- ✓ Los profesionales también deben garantizar asesoría jurídica a la víctima de acoso sexual.

**Compromisos asumidos por el director de Prevención y Cultura Ciudadana con los ciudadanos durante el espacio de diálogo ciudadano:**

Por parte de la Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana no se generaron compromisos con la ciudadanía durante el diálogo para el registro en la plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital.

**Preguntas de la ciudadanía en el marco del espacio del diálogo ciudadano por temática:**

Las preguntas que fueron formuladas durante y mediante la encuesta del diálogo ciudadano, serán radicadas en la ventanilla virtual de la Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia para su respectiva respuesta en los términos de ley.

*Tabla 1 preguntas ciudadanas por temática*

<b>Acceso a la Justicia</b>
Como puede denuncia acoso sexual en la calle, si solo se usó palabras y no tengo evidencia de nada para colocar la denuncia
¿Cuáles han sido los principales resultados de las casas de justicia? ¿Qué mecanismos se emplean para divulgar entre la población el acceso a los servicios que allí se prestan para los ciudadanos ?
¿Qué acciones de justicia restaurativa se están adelantando en los centros permanentes y transitorios de privación de libertad?
Qué mecanismos se proyectan para agilizar y facilitar más la denuncia ciudadana
<b>Cultura Ciudadana</b>
Cuales actividades de promoción de buenos hábitos y conductas realizan desde la secretaría
Ninguna
Por qué no se aplican sanciones severas a todas aquellas personas que afectan de una manera u otra la convivencia con su entorno, hablemos de personas que arrojan residuos a la calle, que sacan la basura en horarios no establecidos, que no recogen los excrementos a sus mascotas etc, ¿etc.?
Que estrategias están implementando para fortalecer la cultura ciudadana en la ciudad
Qué hacer con los problemas de basura, se ha hablado con la comunidad, con entidades distritales, pero definitivamente es un problema cultural, Bogotá es un basurero gigante
<b>Otros</b>
Cuando se adelanta actividad de Prevención y Cultura Ciudadana en la localidad
N/a
<b>Prevención y Convivencia</b>
¿ qué hacer para que la ciudadanía tenga más prevención y no sólo dependa de una institución como la Policía?
¿cómo garantizar la participación en espacios formativos y de participación cuando los y las líderes del territorio se ven amenazados por bandas criminales y delincuenciales?
¿Es efectiva la estrategia del silbato para las mujeres en el transporte público?
¿Qué planes tienen para los jóvenes que salen de prisión? ¿Hay plan para darle seguimiento a su inclusión a la sociedad? ¿Cuánto se le invierte para que los jóvenes no vuelvan a delinquir?
Cuales es la diferencia entre un frente de seguridad y las redes de cuidado. Cuáles son las obligaciones de cada uno y como puedo acceder a los distintos servicios que ofrecen
Cuáles son las estrategias para la prevención de vinculación de adolescentes al delito

En primer lugar, muchas gracias por organizar esta actividad. Estoy realizando un estudio (tesis) sobre la respuesta de las políticas públicas a la violencia contra las mujeres en los espacios públicos urbanos. ¿Cómo podría contactar con ustedes para poder hacer una entrevista con mayor profundidad en la que reflexionemos sobre este tema? Muchas gracias de antemano.
¿En qué aspectos fortalecen los diálogos de saberes con las entidades?
¿Es posible robustecer el sello CUIDadano?
Que paso hay que realizar para que lleguen las capacitaciones en seguridad y convivencia a empresas y sector comercio
Se seguirá Trabajando en los próximos años con los FSL y las Redes Ciudadanas
<b>Seguridad y Control</b>
¿Cómo influye la iluminación de las calles en la seguridad?
Más control policial
¿Por qué la policía no es efectiva en temas de violencia de género? Por qué no siempre creen en las víctimas, sino que necesitan pruebas, es decir, ¿que una mujer llegue herida a un CAI?
Seguridad establecimientos
Si se conoce que hay barrios en Bogotá con altos índices de hurto ¿por qué no hay más entes de control como policía en estas zonas?

Fuente: Dirección de Prevención encuesta de diálogos ciudadanos 4 - 5 - 2023

Las preguntas que fueron formuladas durante y mediante la encuesta del diálogo ciudadano, serán radicadas en la ventanilla virtual de la Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia para su respectiva respuesta en los términos de ley.

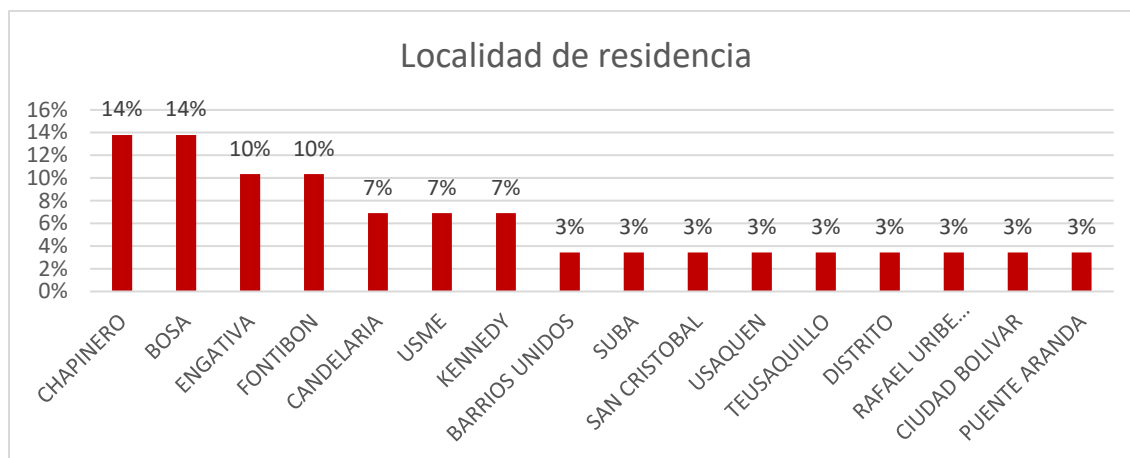
### **Resultados de la encuesta de evaluación del espacio de diálogo ciudadano:**

La Dirección de Prevención elaboró un formulario para evaluar el diálogo ciudadano y recoger preguntas de la ciudadanía. Este insumo recopiló 29 encuestas de los asistentes a los diálogos, no obstante, el link estuvo abierto hasta el día 4 – 5 – 2023 con el fin de poder obtener más respuestas, dado que el video en YouTube puede ser visto en cualquier momento.

Producto de estas preguntas se obtuvieron los siguientes datos:

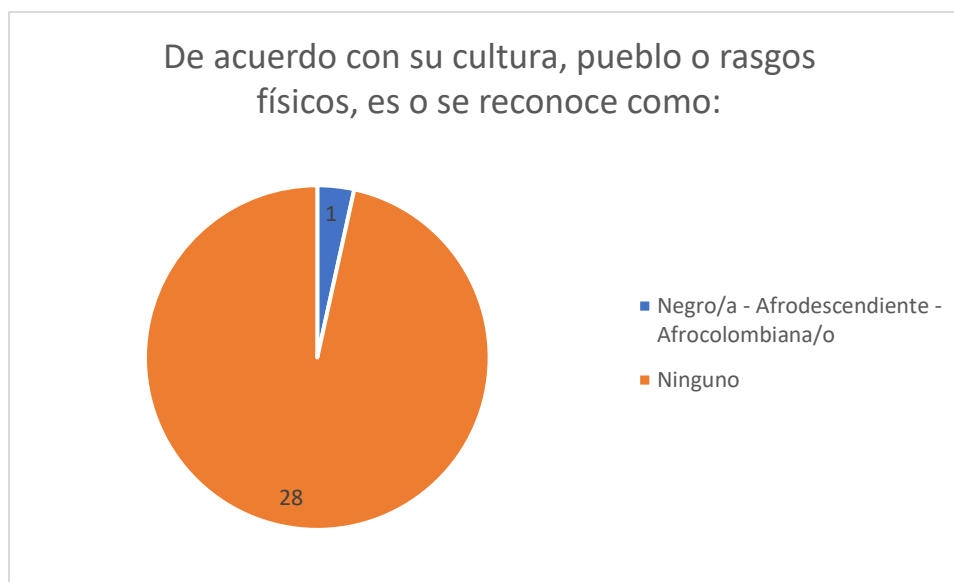
Las localidades con mayor participación en el diálogo fueron Chapinero (14%) y Bosa (14%). De los 29 participantes sólo uno (1) se reconoce de etnia afrodescendiente, las demás personas no se identifican con ninguna en particular como se observa en la gráfica 2.

Gráfica 1 Localidad de pertenencia



Fuente: Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana corte 4 – 5 - 2023

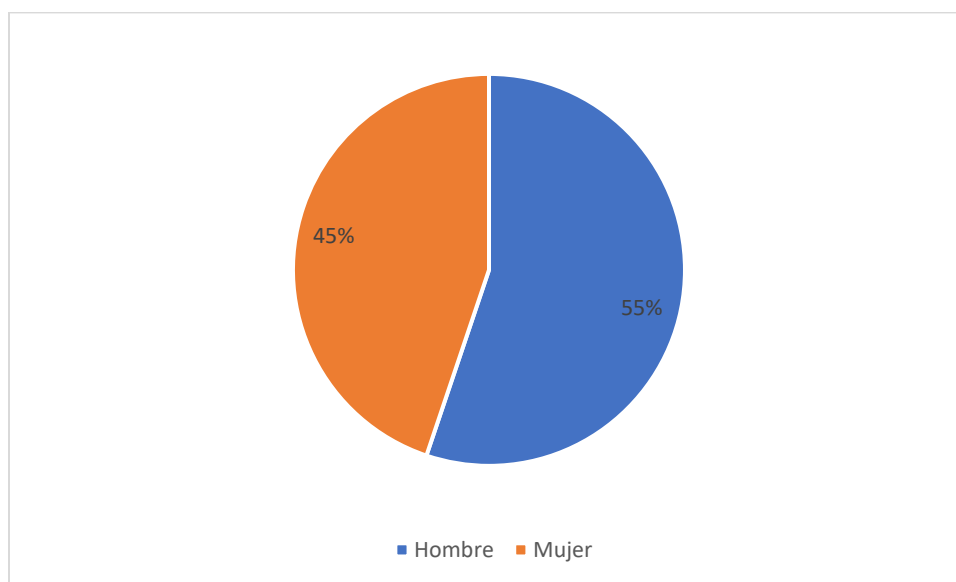
Gráfica 2 Identificación de etnia



Fuente: Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana corte 4 – 5 - 2023

De otro lado, cuando se consultó por la identidad de género de los participantes, un (45%) se identificó como mujer y un (55%) como hombres, como se observa en la gráfica 3.

Gráfica 3 Identidad de género de los participantes



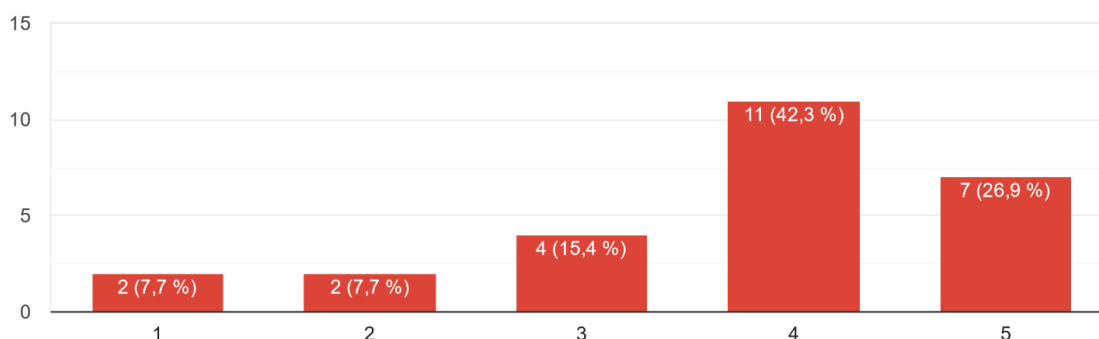
Fuente: Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana corte 4 – 5 - 2023

Por otra parte, en el marco de mejora de los procesos internos, se realizaron tres preguntas a 26 de los 29 participantes de la encuesta sobre la calidad de los diálogos, y se obtuvieron los siguientes resultados;

Para la pregunta, cómo calificaría los diálogos ciudadanos un (42,3%) los califica como claros, y un (26,9%) como muy claros. No obstante, un (15,4%) los califica como poco claros.

Gráfica 4 claridad de los diálogos

Cómo calificaría los diálogos Ciudadanos de 1 a 5. Siendo 1 poco claros, y 5 muy claros  
26 respuestas



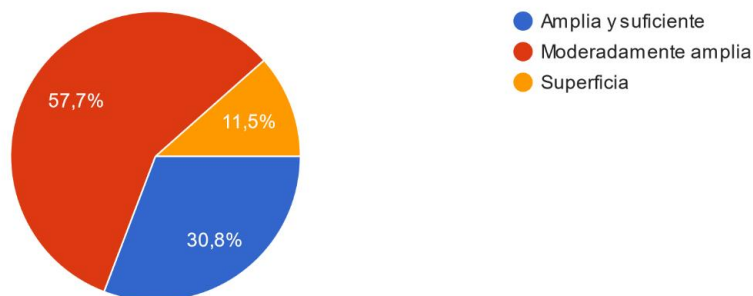
Fuente: Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana corte 4 – 5 - 2023

De igual manera, cuando se indaga por el contenido temático y la profundidad del dialogo, los participantes manifiestan estar de acuerdo con las temáticas y la manera en las que se abordaron con un (88,5%).

*Gráfica 5 Contenido temático del diálogo*

Considera que el Diálogo Ciudadano se desarrolló de manera

26 respuestas



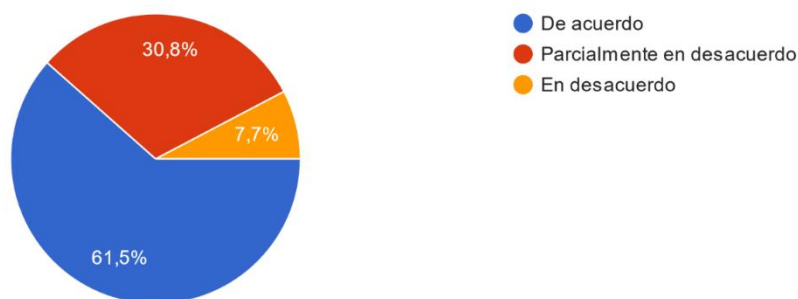
Fuente: Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana corte 4 – 5 - 2023

Por último, se preguntó sobre sí los diálogos dan cuenta de la gestión adelantada, el (61,5) esta de acuerdo, sin embargo, el (38,5%) consideran que la información no fue suficiente para evidenciar la gestión adelantada.

*Gráfica 6 Resultados de la gestión*

El evento dio a conocer los resultados de la gestión adelantada

26 respuestas



Fuente: Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana corte 4 – 5 - 2023